

Anualidad 2015

Informe de Ejecución



Resumen

2014 - 2020

Programa Operativo de Galicia

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP015

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS COMUNITARIOS

RESUMEN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2015 DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020 DE GALICIA

El Programa Operativo FEDER de Galicia, para el período 2014-2020 fue aprobado por la Comisión Europea en febrero del 2015.

Las actuaciones que se cofinanciarán con el PO FEDER Galicia 2014-2020 están relacionadas fundamentalmente con el impulso de las siguientes prioridades estratégicas:

- la investigación y la innovación.
- las tecnologías de la información y la comunicación.
- la competitividad de las PYME.
- una economía baja en carbono.
- la adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos.
- la protección ambiental y la promoción de la eficiencia de recursos.
- la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza y la discriminación.
- y la inversión en educación y formación.

El importe total de la ayuda FEDER para el programa operativo asciende a 883.369.308 €, que representa el 80% del gasto total asignado al programa (1.104 millones €), y se llevarán a cabo actuaciones en los siguientes Ejes Prioritarios:

- 1: Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 2: Mejorar el uso y calidad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y acceso a las mismas.
- 3: Mejorar la competitividad de las PYME.
- 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.
- 5: Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.

6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

10: Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.

13: Asistencia técnica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento (UE) 1303/2013, es necesario elaborar un Informe de ejecución anual, si bien el informe presentado en 2016, abarcará la ejecución de los ejercicios 2014 y 2015. Este informe debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento del Programa y presentados a la Comisión Europea.

EJECUCIÓN 2014

Si bien los gastos son elegibles a partir del 1 de enero del 2014, a lo largo de dicho ejercicio solo se han llevado a cabo actuaciones incluidas en los objetivos temáticos 6 y 9. Así, se han realizado actuaciones por parte de la Axencia de Turismo de Galicia dirigidas a promover turísticamente el patrimonio natural y cultural gallego para el año 2015 (OT 6). Dentro del OT 9 se iniciaron actuaciones para la adquisición e instalación de equipamientos necesarios para la puesta en marcha y funcionamiento de los servicios sanitarios en el nuevo Hospital de Vigo-Pontevedra, gestionadas por el Servicio Gallego de Salud.

EJECUCIÓN 2015

A lo largo de este ejercicio se produjo la aprobación del Programa Operativo y el consiguiente Acto de lanzamiento. Asimismo se han ido confeccionando y aprobando distintos documentos de gestión del Programa tales como el Documento de Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones y la Estrategia de Comunicación. También se han iniciado los trabajos para la elaboración del Plan de Evaluación y la descripción de funciones y procedimientos de los Organismos Intermedios, que previsiblemente se aprobarán en el año 2016.

Los Órganos Gestores de la Comunidad Autónoma y el Organismo Intermedio han iniciado la tramitación de actuaciones en los distintos objetivos temáticos, cuya ejecución se iniciará mayoritariamente en el año 2016, pudiéndose citar entre otras, las siguientes:

En el Eje prioritario 1: Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

- Publicación de las bases reguladoras para la concesión de las ayudas del programa Conecta Pyme para fomentar la cooperación entre las pymes y los demás agentes del Sistema Regional de Innovación. (DOG núm. 243, de 22 de diciembre de 2015)
- Inicio de las actuaciones para el desarrollo de un programa de servicios de asistencia y diagnóstico y soporte para la implantación de soluciones de “Empresa Digital” a Pymes a través de agentes colaboradores, para la modernización tecnológica de los sectores productivos de Galicia (Transforma TIC I)

En el Eje prioritario 2: Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.

- Inicio de las actuaciones para el desarrollo de los sistemas de información y medios para el funcionamiento, difusión y puesta en marcha del expediente judicial electrónico, la sede electrónica judicial, y servicios digitales dirigidos a la ciudadanía, a los profesionales y al personal al servicio de la administración de justicia en Galicia (Administración y Expediente Judicial Electrónicos- Fase I).
- Inicio de proyectos para la mejora de la confianza digital de los servicios de la administración electrónica y servicios públicos digitales proporcionados por las administraciones públicas (Confianza digital fase I).
- Actuaciones para la “Conectividad de las aulas en centros educativos” consistente en la en la adquisición de equipamiento para el despliegue de redes internas de comunicación en los centros educativos de educación primaria y secundaria sostenidos con fondos públicos.

En el Eje prioritario 3: Mejorar la competitividad de las PYME.

- Publicación de las bases y convocatorias de ayudas para:
 - o Nuevos emprendedores (Galicia emprende). (DOG núm. 247 de 29 de diciembre de 2015)
 - o Proyectos de inversión empresarial. (DOG núm. 247 de 29 de diciembre de 2015)
 - o Premios y ayudas a los proyectos Piloto fábrica 4.0. (DOG núm. 247 de 29 de diciembre de 2015)
 - o La ejecución de acciones de promoción exterior de las empresas gallegas (Galicia Exporta Empresas). (DOG núm. 247 de 29 de diciembre de 2015)

- la ejecución de acciones de promoción exterior conjunta de las empresas gallegas (Galicia Exporta Organismos Intermedios). (DOG núm. 248 de 30 de diciembre de 2015)
- Actuaciones para la prestación de servicios de asistencia, diagnóstico e implantación de soluciones Fábrica 4.0 mediante firma de un convenio de colaboración entre el Igape y la Amtega.
- Licitación para la contratación de servicios de análisis del potencial competitivo, profesionalización y desarrollo estratégico dirigidos a empresas.
- Licitación del contrato de servicios para la redacción del proyecto de construcción del vial de conexión de la A-52 con el Polígono Industrial de San Cibrao das Viñas.

En el Eje prioritario 4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.

- Se publican las bases y convocatoria de ayudas para proyectos de equipamientos térmicos de biomasa (DOG núm. 248 de 30 de diciembre de 2015).
- Se publican las bases y convocatoria de ayudas para la realización de auditorías energéticas, implantación de sistemas de gestión, movilidad con combustibles alternativos y proyectos de ahorro y eficiencia energética en empresas de los sectores industria y servicios. (DOG núm. 247 de 29 de diciembre de 2015)
- Inicio de actuaciones para la realización de dos estaciones intermodales:
 - Estación Intermodal de Ourense.
 - Estación Intermodal de Santiago de Compostela.
- Inicio de actuaciones para la creación de sendas que favorezcan el transporte ciclista-peatonal, con la licitación de las siguientes obras:
 - Pista-bici compartida en la PO-306 “Vilanova de Arousa-Ponte da Illa de Arousa”.
 - Sendas peatonales en la AC-240 (Burren-Ponte Ulla) en Touro.
 - Senda peatonal y ciclista en la PO-308 (pq 25+200 al 27+970) en Sanxenxo.

En el Eje prioritario 5: Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.

- Se inicia la actuación para la adquisición de equipamiento de emergencias a ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes que dispongan de agrupaciones de voluntarios de protección civil.

En el Eje prioritario 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

- Se inician actuacións para a mejora do saneamento e depuración do sistema de Placeres en a ría de Pontevedra. Publicación da licitación para a contratación dos traballos de elaboración do “Plan de Saneamento Local da Ría de Pontevedra”.
- En 2015 se executou a campaña de promoción de Galicia como destino cultural, turístico e natural, e se iniciou a tramitación para executar a campaña do ano 2016.
- Inicio de actuacións de conservación, protección e fomento de varios camiños integrantes do Camiño de Santiago:
 - Actuacións de acondicionamento e sinalización de tramos do Camiño Francés.
 - Actuacións para a adecuación e sinalización do Camiño Primitivo ou de Oviedo e rehabilitación de “Casa Pasarín” como albergue.
- Se inician actuacións para a posta en valor da Ponte Vella de Ourense, puente romano pertencente ao conxunto histórico de Ourense.

En o Eje prioritario 9: Promover a inclusión social e lutar contra a pobreza.

- En 2015 se puxo en marcha a operación de equipamento do Hospital de Vigo-Pontevedra, necesaria para a reordenación funcional do área sanitaria de Vigo, que ten un custo total estimado de case 46 millóns de euros. En o marco de esta operación, gestionada por o Servizo Gallego de Saúde (SERGAS) se executaron proxectos de suministro de equipamento electro-médico, diagnóstico por imaxe, mobiliario clínico, equipamento de esterilización, etc.

En o Eje prioritario 10: Invertir en a educación, o desenvolvemento das capacidades e o aprendizaxe permanente.

- Se han iniciado a licitación para a redacción do proxecto de obras para a construción de un CEIP en Culleredo
- Se inicia a licitación para a reforma e ampliación do CIPF Ferrolterra de Ferrol.